I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

-Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA.

0 5 JUN. 2019

DECRETO Nº 1780 .- (C)

Vistos

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela E-703, Doña Herminia Rodriguez Otárola; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

SARAI LEONOR VALDÉS BREVIS

ESTABLECIMIENTO

: Colegio Ángel de Peredo E-703 de Lota.

RUN

FUNCION

: Docente de Diferencial.

JORNADA

: 44 hrs. Cronológicas Semanales PIE.

DESDE

: 12 de abril de 2019.-

HASTA

: 20 de junio de 2019 .-

MOTIVO

: Licencia Médica de Doña Herminia Rodriguez Otárola

CALIDAD

: Reemplazo

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; imputándose 44 horas a la cuenta 215-21-03-005 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.

ANÓTESE,

REGISTRESE.

ADMINISTR

COMUNÍQUESE

Y

ARCHÍVESE

SECRETARIO

OSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

HÉDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/RNU/SČC/igj.-

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-